



## **POLÍTICA SALARIAL DE CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC**

La Política salarial constituye una herramienta de gestión para la empresa Constructora Zamora Jara SAC, la misma que se encuentra alineada con la estrategia de negocio, teniendo por objetivo contribuir con la capacidad de la empresa para desarrollar y fidelizar el talento, fomentando y reconociendo el alto desempeño, a través de una gestión equitativa y competitiva de la compensación laboral entre mujeres y varones.

La Política Salarial, alcanza a todos los trabajadores de Constructora Zamora Jara SAC en el Régimen Laboral General (DL 728 y D.L. 727).

Constructora Zamora Jara SAC establece y otorga una compensación asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con su contexto económico.

Constructora Zamora Jara SAC busca alinear las compensaciones con la importancia relativa que tienen los puestos para la empresa, teniendo en cuenta su nivel de responsabilidad e impacto en la organización.

Constructora Zamora Jara SAC fomenta la meritocracia, teniendo en cuenta el desempeño de las personas en la gestión de las compensaciones.

Constructora Zamora Jara SAC asegura la consistencia salarial interna entre los distintos puestos de una misma categoría.

Los requerimientos de personal que se brinden dentro de Constructora Zamora Jara SAC serán en base a las necesidades del negocio, y el cumplimiento de los requisitos para asumir un nuevo puesto.

En caso un trabajador reciba una remuneración equivalente al Salario Mínimo Vital (SMV) y/o se considere una remuneración variable, este podrá tener variaciones, según lo establezca el ente regulador del trabajo en el país en que operamos.

Para una oportuna y correcta administración salarial, Constructora Zamora Jara SAC utiliza el método de puntos por factor para valorar cada uno de los puestos en la organización; agrupando puestos equivalentes, en términos de complejidad y responsabilidad.

Esta política podrá ser parcial o totalmente modificada en cualquier momento por la organización, con la aprobación de la Gerencia General de Constructora Zamora Jara SAC; se reserva el derecho a modificar, suspender o incluso discontinuar esta política, cuando lo considere necesario, sin que dicho accionar tenga un efecto retroactivo a las variaciones salariales ya efectuadas.

Esta política es conocida y asumida por todos los colaboradores de Constructora Zamora Jara SAC.



Chiclayo, 11 de agosto de 2025

GERENTE GENERAL  
JOSE ROBER ZAMORA JARA  
CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC

